



COSAVE

XXXI REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Buenos Aires, Argentina
14 y 15 de marzo de 2013

Resolución 124/31 - 13 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. La conveniencia de comprometer la asignación de recursos para el año 2013 por parte de los países miembros de COSAVE, que permitan contribuir a la ejecución de los Lineamientos Estratégicos para el período 2012-2013, aprobados mediante Resolución 117/29-12M del Consejo de Ministros del COSAVE.

RESUELVEN

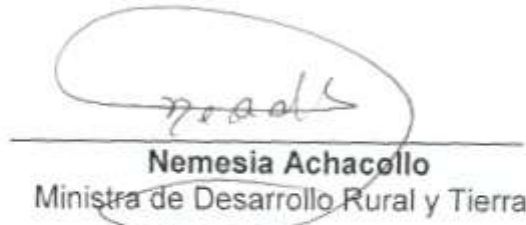
1. Aprobar la adjudicación a COSAVE de los recursos anuales, compuestos por los aportes para solventar los Planes de Trabajo derivados de los Lineamientos Estratégicos y los aportes exclusivos anuales destinados a la participación de expertos de la región en las reuniones realizadas por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y en la organización de reuniones internacionales de expertos para el desarrollo de normas internacionales de interés regional, que a continuación se indican:

Pais	Aporte (US\$) anual	Aporte de recursos exclusivos (US\$)	Total de Aportes (US\$) Anuales
Argentina	45.900	10.000	55.900
Bolivia	20.400	4.530	24.930
Brasil	57.120	12.450	69.570
Chile	45.900	10.000	55.900
Paraguay	20.400	4.530	24.930
Perú	45.900	10.000	55.900
Uruguay	34.680	7.450	42.130
TOTAL			329.260

2. Encomendar al Comité Directivo de COSAVE el diseño y aprobación de los planes de trabajo anuales y de los correspondientes recursos para la implementación de los Lineamientos Estratégicos.
3. Este Consejo revisará anualmente el avance de la aplicación de los aportes exclusivos anuales y decidirá sobre el mantenimiento del mismo.
4. Los recursos antes indicados, serán transferidos al IICA a través de sus correspondientes representaciones en los países miembros, para su administración y ejecución en el marco del Convenio IICA/COSAVE.

por el Consejo de Ministros


Norberto Gustavo Yauhar
 Ministro de Agricultura, Ganadería,
 Pesca y Alimentos.
ARGENTINA


Nemesia Achacollo
 Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
BOLIVIA



Celio Porto
Ministerio de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento de Brasil.
BRASIL



Luis Mayol Bouchon
Ministro de Agricultura.
CHILE



Rody Godoy
Ministro de Agricultura y Ganadería.
PARAGUAY



Enzo Benech
Subsecretario Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY